



ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Habiéndose celebrado reunión de comité de selección el día 13 de julio, con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Comité de Selección hace constar lo siguiente:

Tras finalizar el periodo de reclamaciones y una vez estudiadas las mismas, se le ha enviado a cada reclamante los exámenes con la oportuna corrección y si ha procedido la modificación pertinente.

Por ello, se acuerda hacer público los listados definitivos de los aspirantes que han opositado con las puntuaciones obtenidas, siendo declarados los opositores que han obtenido su plaza en esta oferta de empleo.

Al mismo tiempo hace saber, que las plazas disponibles para el grupo reservado de discapacitados que no han sido ocupadas, por no haber obtenido la puntuación necesaria, han pasado a ser ocupadas por el grupo general.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Torremolinos, <<fechado y firmado electrónicamente>>

Fdo. Juan Luis Gil Muñoz
Presidente Comité de Selección

Fdo. María del Carmen Montes Aragón
Secretaria Comité de Selección

